

## COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA

### PUBLICACIÓN DE LISTADOS PROVISIONALES

**Concurso de méritos FE-18-001/2025 convocado por Resolución de 15 de enero de 2025 (BOAM de 20 de enero de 2025), de la Secretaría General Técnica de la Coordinación General de la Alcaldía, por la que se convocan puestos de trabajo para su provisión por el sistema de concurso específico de méritos.**

El pasado 24 de abril de 2025 se publicó la relación de personas admitidas y excluidas con indicación, en su caso, de la causa de exclusión y con la puntuación obtenida en la valoración del puesto solicitado objeto de esta convocatoria, concediéndose un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación en AYRE y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Madrid para presentar por el Registro Electrónico del Ayuntamiento en escrito firmado electrónicamente, las alegaciones que estimen oportunas en relación con la exclusión o la valoración de sus méritos o, en su caso, desistir de la solicitud presentada.

Mediante Decreto del Alcalde, de fecha 30 de abril de 2025, por el que se dispone la ampliación general de plazos de todos los procedimientos administrativos de la administración del Ayuntamiento de Madrid y de sus entidades del sector público, como consecuencia de la interrupción generalizada del suministro eléctrico acaecida el día 28 de abril de 2025, se amplía en dos días hábiles el plazo para formular alegaciones o desistir de la solicitud presentada, finalizando, en consecuencia, el 7 de mayo de 2025, incluido.

*Firmado electrónicamente*  
La Presidenta de la Comisión de Valoración

#### Información de Firmantes del Documento



ANA PAULA SANZ VILLA - SUBDIRECTORA GENERAL

Fecha Firma: 05/05/2025 16:37:40